

FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLÁN	
DIRECCIÓN MUNICIPAL	Desarrollo Comunitario
SERVICIO A OTORGAR	Municipio en Terreno
UNIDAD RESPONSABLE	Departamento de Organizaciones Comunitaria
NORMATIVA:	No hay
PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO	
<p>PASO 1: Elevar una solicitud por escrito o personal para solicitar una actividad de Municipio en terreno.</p> <p>PASO 2: Planificación entre del Departamento de Organizaciones Comunitarias y las organizaciones involucradas, y agendar la actividad para contar con la presencia del Alcalde.</p> <p>PASO 3: Convocatoria y desarrollo del municipio en terreno.</p>	
<p>Domicilio, teléfonos, e-mail, horario de atención, etc. de la unidad responsable de tramitar este servicio (si interviene más de una unidad, detallar)</p> <p><u>Departamento de Organizaciones Comunitarias</u> Sra. Paola Higuera Fuentes Jefa Departamento de Organizaciones Comunitaria Fonos: 42 2 433380 – 42 2 433414 – 42 2 433402 Correo electrónico: organizacionescomunitaria@gmail.com phiguerafuentes@gmail.com</p> <p>Horario de Atención: Lunes a viernes, desde 08:00 hasta 14:00 hrs.</p>	
<p>OBSERVACIONES: Es importante el interés y motivación de los dirigentes/as, para una exitosa implementación del municipio en terreno.</p>	
REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS	
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> - Organización comunitaria vigente. - Disponibilidad de espacio físico. - La actividad se desarrolla principalmente los días sábados.
DOCUMENTOS A PRESENTAR	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud por escrito.